



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
 Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE



PROFEPA
 Delegación Jalisco
 19 MAR. 2020
 RECIBIDO

Folio JF 001/2020

Referencia	001/2020	Fecha:	18-feb-20
C:	Pinto	Apellido Paterno	Madrigal
		Apellido Materno	Pedro
Adscripción:	Jefatura	Nivel y Puesto:	5 Base
Cuenta Bancaria	2738730	Clabe Bancaria	,012320029032738730
		Banco	Bancomer

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	Gomez Farias	Sello
Durante	5.5 días	
Del	19 de Febrero al 24 de Febrero del 2020	
Con el Apoyo en el Operativo Nacional Persea III, por el posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales, Objeto de:	ubicados dentro de Gomez Farias, Jalisco.	
Clave Presupuestal:	37901	

Sirvase tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
Gomez Farias	5.5	\$ 625.00	\$3,437.50
TOTAL			\$3,437.50

Sirvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Sirvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)	No Aplica
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2/5) X litro de gasolina	\$0.0
OTROS	
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	NISSAN	Submarca	NP 300	Placas	NW 95571	Km Inicial	0

Observaciones: Apoyo en el Operativo Nacional Persea III, por el posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales, ubicados dentro de Gomez Farias, Jalisco.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Pedro Pinto Madrigal		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la tracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE**



Folio **JF** 001/2020

Referencia	<u>001/2020</u>		Fecha:	<u>18-feb-20</u>	
C:	<u>Pinto</u>	<u>Madrigal</u>	<u>Pedro</u>		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
Adscripción:	<u>Jefatura</u>		Nivel y Puesto:	<u>5 Base</u>	
Cuenta Bancaria	<u>2738730</u>	Clabe Bancaria	<u>,012320029032738730</u>	Banco	<u>Bancomer</u>

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:	<u>Gomez Farias</u>				
Durante	<u>5.5</u>	días	Del	<u>19 de Febrero</u>	al <u>24 de Febrero</u> del <u>2020</u>
Con el Apoyo en el Operativo Nacional Persea III, por el posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales, Objeto de:	<u>ubicados dentro de Gomez Farias, Jalisco.</u>				
Clave Presupuestal:	<u>37901</u>				

Sírvese tramitar VIATICOS:			
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:
<u>Gomez Farias</u>	<u>5.5</u>	<u>\$ 625.00</u>	<u>\$3,437.50</u>
TOTAL			\$3,437.50

Sírvese tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:						
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA			Observaciones
			No. Vuelo	Hora	Fecha	
<u>No Aplica</u>	<u>No Aplica</u>	<u>No Aplica</u>	<u>No Aplica</u>	<u>No Aplica</u>	<u>No Aplica</u>	<u>No Aplica</u>

Sírvese tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:	
CONCEPTO:	IMPORTE:
<u>PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)</u>	<u>No Aplica</u>
<u>CASSETAS DE COBRO (SCT)</u>	<u>\$0.0</u>
<u>COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina</u>	<u>\$0.0</u>
<u>OTROS</u>	<u>\$0.0</u>
TOTAL	\$0.0

Vehículo de la Comisión							
Marca	<u>NISSAN</u>	Submarca	<u>NP 300</u>	Placas	<u>NW 95571</u>	Km Inicial	<u>0</u>

Observaciones: Apoyo en el Operativo Nacional Persea III, por el posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales, ubicados dentro de Gomez Farias, Jalisco.

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIATICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Pedro Pinto Madrigal		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: JF 001/2020

FECHA: 25-feb-20

C. LIC. JORGE VALENCIA SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E .

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO, LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66 DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: Pedro Pinto Madrigal
NO. CUENTA: 2738730 CLABE BANCARIA ,012320029032738730 BANCO: Bancomer

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Jefatura

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	625.00	37901
2	625.00	37901
3	625.00	37901
4	625.00	37901
5	625.00	37901
6	312.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	3,437.50	

MONTO SOLICITADO: (Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Pesos 50/100 MN)

SOLICITA: 	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. 	AUTORIZA
Pedro Pinto Madrigal	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

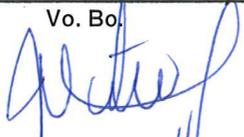


SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
 PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
 DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado: Pedro Pinto Madrigal
 Área: Jefatura
 Número Oficio: JF 001/2020
 Lugar de la comisión: Gomez Farias
 Periodo de la comisión: Del 19 de Febrero al 24 Febrero del 2020

Objetivo de la Comisión	Verificar que para las actividades de cambio de uso de suelo desde su inicio hayan contado con la Autorización de cambio de uso de suelo que expide la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Síntesis	Se llevaron a cabo los recorridos de inspección a la tercera parte del operativo Persea, en los cuales se atendieron 08 predios con denuncia por Cambio de Uso de Suelo en Terrenos Forestales, imponiéndose 06 clausuras en materia forestal.
Conclusion	Se impusieron 06 clausuras en diferentes predios en el municipio de Gomez Farias por no contar con la autorización en Materia de cambio de uso de suelo que expide la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Resultados Obtenidos	El levantamiento de 08 actas de inspeccion, de las cuales 02 fueron actas circunstanciadas de visita ocular
Contribución	Se contribuye al cumplimiento de la legislación ambiental y se inhibe los ilícitos en materia de recursos naturales

ATENTAMENTE  Pedro Pinto Madrigal	Vo. Bo.  Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma
--	---

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Desglose Pormenorizado de Gastos

Nombre del Área: Pedro Pinto Madrigal
Número: JF 001/2020
Lugar de la Jefatura: Gomez Farias
Periodo de la Periodo de la: Del 19 de Febrero al 24 Febrero del 2020

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
19-feb-20	1	-	625.00	Alimentos y Pernocta
20-feb-20	2	-	625.00	Alimentos y Pernocta
21-feb-20	3	-	625.00	Alimentos y Pernocta
22-feb-20	4	-	625.00	Alimentos y Pernocta
23-feb-20	5	-	625.00	Alimentos y Pernocta
24-feb-20	6	-	312.50	Alimentos
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
00-ene-00	0	-	-	-
Total			3,437.50	

ATENTAMENTE

Pedro Pinto Madrigal

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Jefatura

Pedro Pinto Madrigal

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio: PFFPA/21.1/3C.12.4/ 001/2020
Expediente: PFFPA/21.1/3C.12.4/ JF/001/2020

Guadalajara, Jalisco

18-feb-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 19 de Febrero al 24 Febrero 2020 para realizar la siguiente actividad:

Apoyo en el Operativo Nacional Persea III, por el posible cambio de uso de suelo en terrenos forestales, ubicados dentro de Gomez Farias, Jalisco.

En el Vehículo de placas: NW Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º, 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º, 2º, 3º, 14º, 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º, 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º, 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º, 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención, vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por o antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma